



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

128/1984

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área que corresponda, proceda a la colocación de carteles con la leyenda "Ceda el Paso" donde corresponda la prioridad de circulación en la intersección de las calles 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y Facundo Quiroga, con el fin de disminuir el riesgo de accidentes de tránsito.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 43 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/04/2021.-

fc

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia